



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA**

**1 CARGO DE ASISTENTE SALUD OCUPACIONAL**  
**(AUXILIAR DE ENFERMERÍA)**

**PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**

**SIN DISTINCIÓN DE SEXO**  
**CUPO PARA PERSONAS AFRODESCENDIENTES (Ley N° 19.122)**  
**CUPO PARA PERSONAS TRANS (Ley 19.684)**

**Ref.: 202601**

**2da CONVOCATORIA para ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

Finalizada la entrega de documentación de las personas convocadas en primera instancia y al no haberse alcanzado la cantidad establecida para los distintos cupos, se realiza esta segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases del llamado.

En listado adjunto se incluye a las 47 primeras personas del cupo general y 4 primeras personas del cupo afro, que declararon no tener experiencia en ANCAP.

**CONSIDERACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL LLAMADO:**

- La Administración podrá optar entre dar inicio al concurso con los postulantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos excluyentes sin necesidad de completar la cantidad establecida para cada cupo, o bien realizar posteriores instancias de citación

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

- **En caso de no poder concurrir el titular**, la documentación puede ser entregada por otra persona la cual deberá presentar **todos los originales**. Las declaraciones deberán estar firmadas por el participante inscripto al proceso selectivo.
- No se admitirá documentación enviada por correspondencia.
- No se recibirán entregas parciales de documentos.
- No se realizarán fotocopias.
- Los formularios que se solicitan deberán ser completados con anterioridad a la entrega de la documentación requerida, los mismos están disponibles en la página web de ANCAP dentro del Llamado de referencia
- Quienes no puedan acreditar en tiempo y forma el cumplimiento de los requisitos excluyentes, no serán tenidos en cuenta en el proceso selectivo.
- **No se admitirán entregas fuera del plazo.**

## **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Los postulantes cuyas cédulas de identidad figuran más abajo deberán **presentar original y entregar fotocopia** de la documentación que se indica:

### **EXCLUYENTE:**

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Certificado de estudio o constancia de tener aprobado el Bachillerato completo (**original**, sellado y firmado por la autoridad que lo emita). (requisito excluyente). En caso de haber recibido el mencionado certificado vía correo electrónica, deberá traer impreso el mismo, de modo que se pueda corroborar que fue la Institución de Enseñanza correspondiente quien lo emitió
- Certificado de estudio o constancia de tener aprobado el Curso Auxiliar de Enfermería, habilitado por el Ministerio de Salud Pública (original, sellado y firmado por la autoridad que lo emita). (requisito excluyente). En caso de haber recibido el mencionado certificado vía correo electrónica, deberá traer impreso el mismo, de modo que se pueda corroborar quien lo emitió.
- Constancia de experiencia laboral con detalle de la función cumplida y período de desempeño, emitida por la empresa o institución para la cual brindó servicios.
- Todos los postulantes deberán completar una declaración informando si tienen o no familiares que trabajen en ANCAP
- Todos los postulantes deberán completar el formulario Elección Régimen de Trabajo.

### **DESEABLE:**

- Constancia de Estudios terciarios técnicos (UTU, EDA o similar) relacionados con el área a que se asigna
- Constancia de conocimientos básicos de idioma inglés y Operador PC
- Constancia de haber aprobado Cursos de atención a emergencia vigente: ACLS, PHTLS

**La información aportada por el postulante tendrá carácter de Declaración Jurada, con los alcances del Art. 239 del Código Penal**

## **RECEPCION DE LA DOCUMENTACION:**

Desde el: Martes 28/04/2026 al Viernes 30/4/2026, en días hábiles. En listado adjunto se señala la fecha en que debe presentarse cada postulante.

Horarios: **08:30 a 12:00 hs.**

En: Oficinas de Organización y Desarrollo – Gcia. Gestión Humana –

Dirección: Humboldt 3900 - Planta La Teja – Refinería ANCAP

\*\*\*\*

Las comunicaciones de las distintas etapas del proceso de selección se realizarán a través de la página web de ANCAP [www.ancap.com.uy](http://www.ancap.com.uy), siendo de absoluta responsabilidad de los aspirantes informarse de las mismas.

**Ante dudas, comunicarse a la casilla [seleccion@ancap.com.uy](mailto:seleccion@ancap.com.uy)**

**MARTES 28/4 (Cupo afro y general)**

27536664	32062698	39393199
41247847	32355251	41700239
45403295	36162296	42966941
48183315	36971570	44760525
25620491	37762261	45282520
31680829	37988920	45529441

**MIERCOLES 29/4 (Cupo general)**

45715656	47817567	49705964
46009656	48414847	50067313
46241224	48435994	50301903
46246666	48743111	50374611
47371599	49002441	50514372
47785057	49289895	50635120

**JUEVES 30/4 (Cupo general)**

50691837	53138636	54151287
50804723	53183540	54571021
51705663	53467530	55485530
51956860	53541156	
52090968	53807706	
52339467	54098310	

\*\*\*\*\*